

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN UN BARRIO POPULAR DEL GRAN BUENOS AIRES

SOCIAL REPRESENTATIONS ON PUBLIC SPACE IN A POPULAR NEIGHBOURHOOD OF THE GRAN BUENOS AIRES

Javier Nuñez

UBA-IIGG / CONICET

MAIL: javiern1991@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1738-7881>

Resumen

El artículo aborda representaciones sociales acerca del espacio público en sectores populares del Gran Buenos Aires. Si bien los estudios sobre el espacio público suelen prestar atención a su contraposición con formas mercantilizadas, en asentamientos populares, las categorías público-privado remiten principalmente a lugares de acceso público y a lo residencial. Al mismo tiempo, el modo en que se significan esas espacialidades dialoga con memorias de políticas públicas, de formas de acceso al lote y con sociabilidades locales. Se describen diferentes operaciones simbólicas que tematizan al espacio público y resuelven los vínculos y tensiones entre lo público y lo privado. Estas construcciones de sentido guardan afinidad con la trayectoria habitacional de los vecinos, según hayan llegado a su terreno a través de ocupaciones de tierras o de compras informales. Para la investigación se tomó por caso de estudio a un barrio del Municipio de Quilmes (La Matera) surgido a través de una toma de tierras. Se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas para conocer las representaciones sociales de sus habitantes.

Palabras clave: Espacio público, barrios populares, representaciones sociales

Abstract

The articles study social representations about public space in popular classes of the Gran Buenos Aires. Although investigations on public space often consider it in opposition to mercantilization, in popular neighbourhoods, the categories of public and private refer mostly to places of open access and to the household. At the same time, the representation of those spaces is related to memories of public policies, to housing trajectories and to local sociabilities. The article describes different symbolic operations that resolve the relations and tensions between public and private space. These representations have affinities with the neighbour's trajectories, depending on access to urban soil by land occupation or by informal purchase. The research took as case a neighbourhood in Quilmes Town (La Matera), which is the result of a land occupation process. To describe the social representations of its inhabitant's semi-structured interviews were made.

Keywords: Public space, popular neighbourhoods, social representations

Fecha de recepción: 18 de julio de 2022

Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2022

Introducción

El interés por el espacio público se ha incrementado en las últimas décadas en los estudios urbanos. A la crítica de tradicionales miradas axiológicas –que prescriben una capacidad integradora (Carrión, 2016)- se ha sumado el foco en los procesos de privatización de estos espacios, dotándolo de una escala metropolitana (Duhau y Giglia, 2008) que señalaría rasgos comunes a las grandes ciudades de América Latina. A su vez, se ha prestado mayor atención a la recuperación de espacios céntricos en el marco de procesos de gentrificación, destacando el papel estatal en la recreación y expansión de formas de segregación urbana (Harvey, 2004; Rovira, 2021). Estas investigaciones suelen partir de una contraposición entre espacio público y modalidades mercantilizantes, en la que lo privado asemeja a lo comercial o, por lo menos, a lo apartado de reglamentaciones generales del orden urbano (Duhau y Giglia, 2016).

En efecto, en términos de su tipo ideal, el espacio público moderno puede ser definido como “espacios asignados al uso de todos, es decir, no reservados a nadie en particular; espacios de libre acceso (...) donde se admite y además se presenta como rasgo dominante la copresencia de extraños” (Duhau y Giglia, 2016, p. 133). De esta manera, el espacio público vincularía lugares privados cuanto se encontraría tensionado con modalidades no-públicas de apropiación del suelo urbano.

Ahora bien, en barrios populares –y en particular en aquellos que surgieron mediante ocupaciones de tierra- la diada público/privado suele adquirir otras configuraciones además de la distinción con lo comercial. Antes que una dicotomía con la apropiación mercantil de la ciudad, las tensiones con lo privado resaltan la diferencia con espacios de tipo residencial, generando tensiones con la reserva de lotes para empleos públicos. En los trabajos que han estudiado esa contradicción se ha enfatizado en las crecientes dificultades generadas por la violencia en asentamientos (Tufró, Brescia, Pingaro Lefevre, 2017). Otras investigaciones han comparado barrios de distinta antigüedad, con diferencias en las modalidades de intervención estatal y en el rol de las organizaciones (Maneiro, 2020).

Así, los espacios públicos en barrios populares se sitúan en la intersección de distintas lógicas de producción de la ciudad (Pírez, 1995), al tiempo que dan cuenta de una dicotomía diferente con lo privado a la que se presenta en zonas céntricas. No resulta extraño, entonces, que sean objetivo de variadas significaciones, que los sitúan en relación a múltiples espacialidades. La tematización del espacio público permite, entonces, rastrear la complejidad de las representaciones sociales cuanto entrever las variadas lógicas de construcción de territorialidad.

Para dar cuenta de esta construcción de sentido, se abordarán dos grandes dimensiones, usualmente empleadas para operacionalizar al espacio público (Duhau y Giglia, 2016): una jurídica, que apunta a la demarcación estatal de ciertos lugares y su consagración diferencial; otra de alteridades, que refiere a las interacciones que se presentan en sitios representados como públicos. Se sostendrá que estos dos planos no sólo apuntan a facetas disímiles del objeto sino a operaciones disímiles de representación, que conjugan lo público y lo privado bajo modalidades contrapuestas. A su vez, el modo en que se significan estas dimensiones reconstruye la oposición

entre la vivienda y los espacios por fuera de ellos –sean públicos de uso recreativo o de tránsito.

Estas operaciones simbólicas resultan diferenciadas entre los habitantes de barrios populares según sus vínculos con la espacialidad local y, en particular, con la forma de acceso al suelo urbano. Se sostendrá que aquellos que participaron de ocupaciones de tierra tenderán a privilegiar la dimensión jurídica, reconstruyendo cierto horizonte de regularización estatal del barrio. Por el contrario, entre quienes obtuvieron su terreno a través de compras informales, predominará la dimensión de alteridades, articulándola con otros rasgos de lo público y lo privado.

Para dar cuenta de estas representaciones se tomará por caso de estudio a un barrio del Municipio de Quilmes –La Matera- fundado a partir de una ocupación de tierras en el año 2000' y que, como se detallará más adelante, atravesó un complejo proceso de regularización. El trabajo de campo que permitió la construcción de información cualitativa estuvo formado por una serie de entrevistas semiestructuradas, realizadas en los años 2018 y 2019.

Hábitat popular y espacio público

El espacio público se sitúa entre diversas formas de disputas, que involucran desde emprendimientos inmobiliarios y políticas que los facilitan (Rovira, 2021), variados tipos de normativas excepcionales que complejizan el orden urbano (Duhau y Giglia, 2016) hasta diferentes modalidades de acceso al suelo, según clases y zonas.

Algunas de estas problemáticas pueden ser reconocidas en el hábitat popular en el conurbano bonaerense –y en sus transformaciones-. Empero, cabe considerar otras particularidades, que enmarcan las tensiones del espacio público en estos territorios, sin por eso escindirlos de las que se presentan a escala metropolitana.

La extensión de los asentamientos populares en el conurbano bonaerense fue el producto del fin del modelo de loteo popular como modalidad hegemónica de acceso a la vivienda (Merklen, 1997). El período de tomas usualmente denominadas “clásicas” – en los 80' y principios de los 90'- se caracterizó por su formato de acción colectiva, en el que la espacialidad barrial era organizada por los asentados, quienes repartían lotes de igual tamaño y prolongaban el espacio urbano (Cravino y Vommaro, 2018). En los primeros momentos de las ocupaciones se solían reservar espacios para usos recreativos y emplazar eventualmente instituciones (como escuelas), pero, en la práctica, las presiones por un empleo exclusivamente residencial del área tomada acababan por imponerse (Maneiro, 2020; Nardin, 2019). Así, muchos asentamientos de esta etapa carecen de zonas públicas recreativas –plazas- y el contexto político de esos años tampoco favoreció el emplazamiento de instituciones estatales, ralentizando, así, el proceso de consolidación barrial.

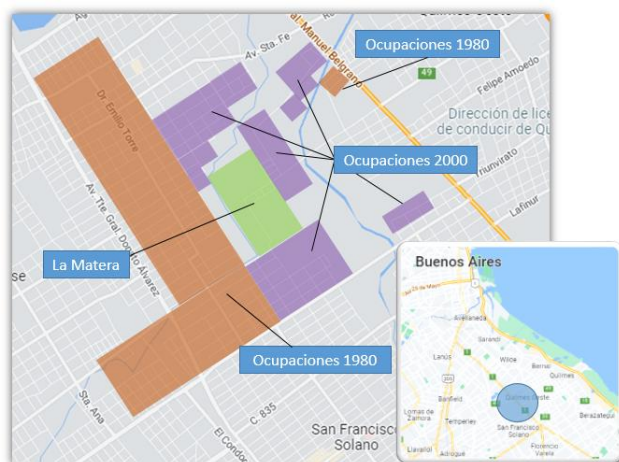
En los años 90', una serie de factores dieron lugar a una nueva generación de tomas de tierra, cuyas características resultan pertinentes para comprender el barrio La Matera. Primero, se estrecharon los vínculos entre agrupaciones y entramados partidarios, en particular con los alineados al Partido Justicialista (Merklen, 1997). La tendencia a la reducción organizativa en torno a mediadores territoriales se combinó

con la metamorfosis de las políticas sociales, que adoptaron modalidades focalizadas de intervención. Segundo, la compra/venta informal de terrenos –que recibía cierta reprobación moral en las ocupaciones clásicas y permanecía en grado marginal (Nardin, 2018)- adquirió mayor frecuencia en asentamientos nuevos o en los ya consolidados (Cravino, 2009). Además de complejizar las trayectorias habitacionales de los vecinos de barrios populares (Cravino, 2009), esta modalidad desincentiva la conservación de áreas de uso público y dificulta la realización de un trazado urbano regular (Trufó, Brescia y Píngaro Lefebvre, 2017).

Estas tendencias persistieron en los años 2000'. Empero, en algunos asentamientos, el Estado formó parte de tareas antes desarrolladas principalmente por organizaciones (Maneiro, 2020). Así, en La Matera, agentes estatales participaron de la disposición del trazado urbano, tuvieron un papel en el reparto de terrenos y en la reserva de espacios de uso públicos. Si bien estas iniciativas no siempre impidieron la degradación de estas áreas –e incluso su ocupación- sí marcan el solapamiento entre estatutos de espacialidad al interior de los asentamientos. A su vez, elaboran a lo estatal como horizonte de regularización del espacio público, reconstruyendo la capacidad oficial de demarcar y amoldar el territorio a ciertos criterios, aún cuando las políticas públicas resalten por modos de intervención precarios. Por otro lado, en otros territorios, disputas análogas entre usos públicos y domésticos han sido estudiados en el marco de intentos de desalojo, en especial en áreas céntricas (Carman, 2011).

Estos cambios en el hábitat popular, en el rol del Estado, las organizaciones sociales y en las trayectorias de los vecinos, pueden ser reconocidos en La Matera. El barrio se encuentra en el Municipio de Quilmes, próximo a la zona de San Francisco Solano, en la que han ocurrido tomas desde los años 80'. Algunas de las ocupaciones de las cercanías se encuentran entre las más estudiadas por la literatura académica (Izaguirre y Aristizábal, 1988; Vommaro, 2007), ejemplificando el formato modular clásico. El mapa exhibe la ubicación relativa de La Matera en relación a otras tomas de los años 80' y de aquellas que surgieron posteriormente a la fundación del barrio:

Figura 1: Ocupaciones en San Francisco Solano lindantes a La Matera



Fuente: Elaboración propia en base a GoogleMaps

La ocupación del barrio ocurrió en marzo del año 2000, llevándose a cabo en un inmenso predio reservado para un plan habitacional trunco (Maiorana, 2008, Nardin,

2019), a realizar en una zona inundable, rodeada por dos arroyos. La pluralidad de agrupaciones participantes rápidamente dio paso –en el transcurso de un año- al predominio de un mediador en particular, que estableció fuertes lazos con el oficialismo de turno del municipio. Este referente logró que La Matera fuera receptora de múltiples programas estatales, lo que favoreció un grado de consolidación distinto al de otros asentamientos. Paralelamente, la compra/venta informal de terrenos se produjo tempranamente. Una facción importante de los vecinos llegó por esa vía a su lote, incluyendo algunos que han vivido en el barrio desde los primeros días.

La presencia estatal en La Matera tuvo características distintas a otras tomas de San Francisco Solano. A través del trabajo de agrimensores y de las organizaciones locales –en particular del referente principal- se reservó una franja central –denominada “área verde”- para emplazar instituciones y espacios de uso recreativo, proceso que demandó el traslado de parte de los ocupantes. En los años siguientes, se construyeron una plaza, un centro sanitario (CIC) y una escuela, que destaca por sus proporciones en relación al resto de las edificaciones. Empero, buena parte de la zona central siguió en condiciones degradadas y fue parcialmente ocupada con el transcurso de los años. En el siguiente mapa puede observarse el área separada para usos públicos, la plaza y las instituciones que conforman el centro del barrio. Como se verá más adelante, esa zona no sólo es representada a partir de la diada público/privado sino en tanto centralidad local. Pueden notarse, además, los arroyos que rodean a La Matera, complejizando la circulación de sus habitantes en relación a territorios vecinos. Por lo demás, no existe transporte público que ingrese al barrio, por lo que sus habitantes deben atravesar otros barrios lindantes para acceder a líneas de colectivo.

Figura 2: Disposición urbana y principales instituciones del barrio



Fuente: Elaboración propia en base a GoogleMaps

Posteriormente a la reserva del área central, el Plan Federal de viviendas llevó a cabo distintos tramos en La Matera, con ciertas pretensiones de universalización. A pesar del número de casas incluidas, las obras tuvieron una finalización parcial, antes de ser definitivamente interrumpidas por el cambio de gobierno en 2015. El paisaje urbano

del barrio intercala, así, un gran número de viviendas semejantes, estatalmente construidas, con otras, de distinta solidez, hechas por sus propios habitantes. Este panorama contrasta fuertemente con el de otros territorios de la zona. Si bien el referente predominante medió en este programa, otras organizaciones tuvieron presencia a través de la implementación del PROMEBA, que realizó obras de conexión vial, asfalto, conexión de aguas y avances en trámites de regularización dominial.

Como resultado de estas intervenciones, La Matera exhibe una modalidad particular y parcial de intervención estatal, multidimensional, pero con resultados que han excedido lo originalmente proyectado, al tiempo que se han integrado en la continuidad de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y ambiental. Este panorama lo convierte en un caso de estudio de particular interés para conocer las representaciones del espacio público en barrios populares. En paralelo, el conjunto de sus habitantes exhibe disímiles trayectorias habitacionales, que dialogan con diferentes formas de representación social.

El espacio público: entre la conformación jurídica y las alteridades de cercanía

En este trabajo, se ha priorizado un abordaje del espacio público a partir de los sentidos socialmente construidos de ellos, articulándolos con el rol estatal en la definición de territorialidades. En tanto relación social, el espacio público no se reduce a un escenario de la vida social; tampoco a los residuos de lo demarcado como privado, ni a un lugar neutral, que sería ajeno a las relaciones de poder (Carrión, 2016). Por el contrario, supone la creación estatal de territorialidad (Sack, 1986) y la cualificación diferenciada de ciertos espacios físicos, que participa de la constitución de jerarquías sociales (Bourdieu, 2014). Así, puede ser abordado a partir del modo en que instituciones, prácticas y simbologías demarcan límites, trazando fronteras a partir de la inclusión o exclusión de ciertos sujetos (Sack, 1986).

La representación social de estas operaciones de frontera reúne dos grandes dimensiones: jurídica y de alteridades. Estas facetas tramitan simbólicamente experiencias de lo estatal, del acceso a la vivienda y sociabilidades cotidianas, elaborando núcleos figurativos en torno a ciertas significaciones, que son anclados en categorizaciones que dialogan con otras construcciones de sentido (Jodelet, 1984). Este proceso no está exento de ambigüedades y tensiones. Al mismo tiempo, se encuentra socialmente segmentado, de modo tal que las representaciones de los sectores populares guardan cierta especificidad sin por eso constituir un conjunto homogéneo de sentidos a su interior.

La conformación de territorialidad constituye una de las prácticas esenciales del Estado, que define a través de ella un área de actuación y busca –o pretende– su conocimiento a través de su capacidad infraestructural (Mann, 1997). En el planteo ya clásico de Lefebvre, lo estatal prescribe una representación del espacio, que hegemoniza una definición del mismo como un continuo homogéneo y fragmentable (Lefebvre, 2013). Siguiendo esta línea, el espacio público y su diferencia con el privado podrían ser comprendidos a través de sus supuestos en torno a lo territorial,

concebido como un conjunto de lugares mutuamente excluyentes a través de un criterio pasible de ser extendido sin fin. En tanto capacidad categorizadora, la violencia simbólica del Estado (Bourdieu, 2014) conforma un horizonte normativo en el que la diferencia entre lo público y lo privado se superpone a la propiedad como conjunto de espacios sujetos a un dominio perfecto. Así, desde una definición jurídica, los estatutos de la espacialidad remitirían a formas disímiles de apropiación (Carrión, 2016), aunque finalmente derivadas de una representación común del espacio (Lefebvre, 2013).

Aún si producto de las operaciones estatales, el espacio público moderno guarda características que lo distinguen de otras territorialidades. Como se mencionó, en términos normativos, la consagración pública de un espacio supone su libre acceso, la jurisdicción del poder público y un uso abierto al conjunto de la ciudadanía (Duhau y Giglia, 2016). Los supuestos inclusivos de esta definición coinciden con las sociedades de mediados del siglo XX, en que estos espacios eran concebidos como anónimos, aunque para empleo de sujetos semejantes entre sí (Duhau y Giglia, 2016).

Si bien las transformaciones en el espacio público en las últimas décadas han sido abordadas principalmente en contraposición a formas de mercantilización –y con políticas públicas ejerciendo un rol activo en ellas (Harvey, 2004)-, en barrios populares, las capacidades del Estado exhiben otras parcialidades y limitaciones. La producción estatal/política sólo conforma una de las lógicas de producción del espacio de la ciudad, presentándose con otras ancladas en el mercado y la necesidad (Pirez, 1995). En este marco, el Estado recrea un horizonte de regularización que prescribe que toda posesión debe ajustarse a los requisitos del dominio jurídico y que todo territorio debe seguir ciertas normativas. Sin embargo, el desarrollo de políticas públicas para lograr que los barrios populares se ajusten a este horizonte demuestra la distancia entre prescripciones del derecho y penetración infraestructural (en el decir de Mann, 1997). La tenencia informal de los lotes, las condiciones habitacionales degradadas, la falta de servicios y las vulnerabilidades ambientales exhiben la existencia de un andamiaje jurídico que consagra derechos y que es objeto de demanda, así como de la distancia institucional con su goce efectivo (Sigal, 1981). El caso de estudio seleccionado magnifica estas tensiones entre creación estatal de espacialidades y su concreción efectiva. El desarrollo de una regularización mutidimensional –aunque parcial- actualizó la presencia estatal en el ordenamiento del espacio urbano cuanto recreo las distancias con las prescripciones normativas.

De esta manera, los órdenes urbanos de la metrópolis –por usar la expresión de Duhau y Giglia (2016)- se caracterizan por la fragmentación de espacios, como por la diversidad de conflictos y de experiencias de esa escala. Estos órdenes no suponen la ausencia de reglas: el espacio público persiste en su estatuto jurídico, aunque se encuentra sujeto a transformaciones normativas (formales y convencionales), funcionales y simbólicas (Duhau y Giglia, 2016). Por lo tanto, la demarcación jurídica del espacio público en barrios populares intersecta la continuidad de las categorizaciones estatales –que significan diferencialmente espacios- con sus distancias en términos de las prácticas y simbologías.

Empero, la experiencia del espacio público –incluso multiescalar, en lo barrial y en lo metropolitano- posee otra dimensión central en las circulaciones cotidianas y en las alteridades de cercanía. Este plano ha sido recuperado por los trabajos sobre segregación, que enfatizan cómo lejos de constituir a la ciudad en una serie de compartimentos estancos, al modo de un mosaico, la fragmentación se anclaría en movi­lidades que favorecen diferentes formas de significar la metrópolis (Segura, 2012) o el establecimiento de demarcaciones entre territorios (Segura, 2013). Ciertamente, estas alteridades recuperan las categorizaciones estatales y recuerdan cómo lo oficial trasmuta espacios físicos en espacios sociales (Bourdieu, 1999). Al mismo tiempo, la infraestructura estatal –como la provisión de servicios- genera elementos retomados por operaciones de distinción (Soldano, 2013). Sin embargo, como se desarrollará en el análisis, la dimensión de las alteridades guarda una autonomía relativa de la conformación jurídica del espacio público y, por lo menos en una facción de los entrevistados, posee un predominio simbólico, que tiende a definir los contornos de lo doméstico y su contraposición con lo circundante –sean otras viviendas, las zonas de tránsito u otros barrios. Así, las circulaciones diarias integran la representación del espacio público y establecen un modo de demarcación que puede estar anclado en formas de distinción (Murard y Laé, 2013) tanto como en la tematización de los lugares de uso recreativo y de tránsito como locus de la sociabilidad barrial.

Lo público y lo privado como categorías simbólicas

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico. Como señala Jodelet, su elaboración selecciona y resalta ciertos elementos de la realidad social, objetivándolos en núcleos figurativos. En simultáneo, coloca esos sentidos en relación al conjunto de representaciones en circulación. Este proceso de anclaje resuelve, además, las inconsistencias entre significaciones, estableciendo diferentes relaciones posibles entre ellas (Jodelet, 1984).

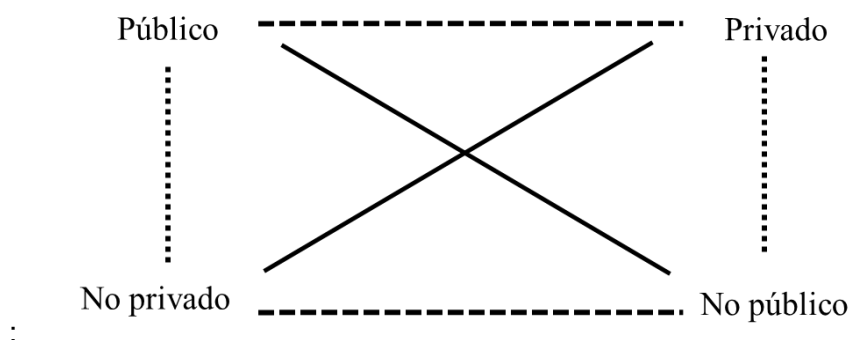
En este trabajo, se describirán diferentes operaciones de sentido, que resuelven las tensiones simbólicas en torno al espacio público. Como se mencionó, estas Estas representaciones conjugan dos ejes. Por un lado, las dos dimensiones que confluyen sobre el espacio público: jurídica y de alteridades. Por otro lado, la dicotomía entre lo público y lo privado.

Para comprender el modo en que se articulan esos dos planos, se ha recurrido al cuadro semiótico de Greimas (Greimas y Rastier, 1973) como herramienta analítica que permite reconocer cómo a partir de las relaciones entre términos se desplazan disímiles significados. Esta construcción metodológica enuncia tres tipos de relaciones entre dos significados, facilitando, así, la sistematización del análisis.

Siempre siguiendo a Greimas, la relación básica de diferencia entre categorías se denomina contrariedad –por ejemplo, público/privado. La presencia/ausencia de un elemento equivale a una contradicción –por caso, público/no público. Cuando se diagraman esas relaciones en el cuadro, se exhibe la existencia de una tercera vinculación, denomina implicación o aserción, que marca la semejanza entre

categorías surgidas de dos oposiciones distintas -por ejemplo, público y no privado (Greimas y Courtés, 1979):

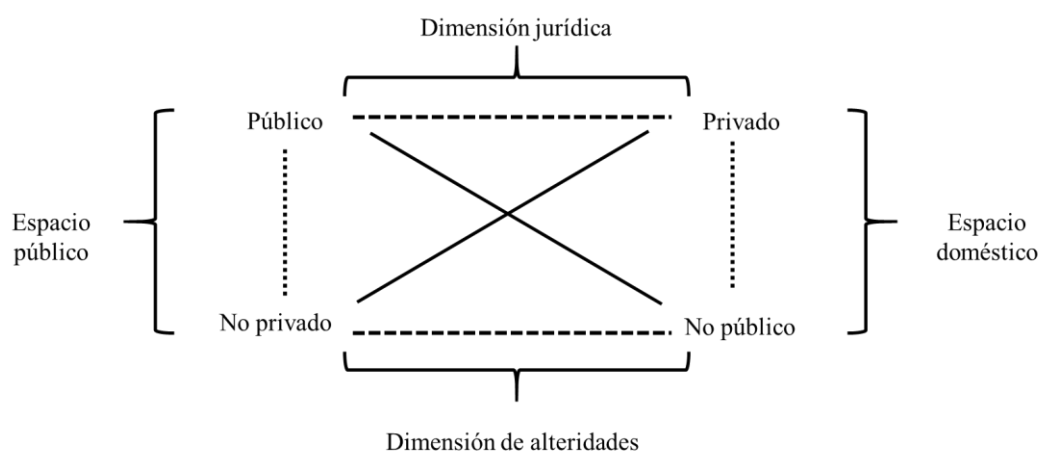
Figura 3: Relaciones de sentido entre categorías público y privado



Fuente: Elaboración propia. Referencias. Líneas rectas: relaciones de contradicción. Líneas cortadas: relaciones de contrariedad. Líneas punteadas: relación de implicación.

Ahora bien, además de facilitar el reconocimiento de estructuras simbólicas, el cuadro puede ser complementado identificando nociones que engloban los dos ejes horizontales o las implicaciones a través de los planos verticales. Esta segunda fase de análisis puede ser considerada, además, como un modo de prueba de la herramienta, ya que apunta a recuperar los procesos significantes que se busca describir (Greimas y Courtés, 1979). En concreto, se sostendrá que los ejes horizontales dan cuenta del predominio de cada una de las dimensiones que hacen al espacio público (jurídico o de alteridades), mientras que las relaciones verticales dan cuenta de modos de significar el espacio de la vivienda o el público –sea para usos recreativos o simplemente de tránsito:

Figura 4: Relaciones de sentido entre público y privado con dimensiones del espacio público



Fuente: Elaboración propia

Como hipótesis, se sostendrá que el predominio de cada uno de esos ejes horizontales (jurídico o alteridades) guarda afinidades con modalidades diferentes de acceso al lote –por ocupación o por compra informal- que involucran relaciones disímiles con la espacialidad local, las personificaciones de cercanía y memorias contrapuestas de la historia del barrio y del rol del Estado en su consolidación. Así, el empleo del eje superior del cuadro –que define lo público y privado afirmativamente-

condice con ciertos usos de la espacialidad barrial, en contraste con la tematización negativa (eje inferior). El privilegio de una dimensión sobre la otra da lugar a significados diferentes de la vivienda y el espacio público. Aquellos que llegaron a La Madera a través de ocupaciones tenderán a alinear la representación de dicho espacio en una capacidad regularizadora del Estado –incluso provista de mayor homogeneidad y eficacia que la alcanzada por las políticas públicas. En cambio, los que adquirieron su lote a través de compras informales, en especial en los últimos años, acentuarán el umbral doméstico como diferenciación de proximidad.

El trabajo de campo que permitió la construcción de datos fue realizado en el marco de un seminario de la Carrera de Sociología (UBA)¹. Se llevaron a cabo colectivamente 26 entrevistas en dos relevamientos de noviembre de 2018 e igual mes del 2019. Dichas entrevistas fueron de tipo semi-estructurada y fueron hechas a vecinos de La Madera que circulaban por la plaza que designa el centro del barrio, con los que no se tenía contacto previo. La selección de entrevistados siguió criterios de edad y género. En la fase posterior de análisis, como parte de un muestreo teórico, se aplicaron otras segmentaciones –como la trayectoria habitacional, el acceso a programas implementados localmente y la relación con el mercado laboral. A partir de estas variables, se seleccionaron a cuatro entrevistados con los que ilustrar las modalidades de elaboración de sentidos sobre el espacio público.

Las sociabilidades de cercanía: la consolidación barrial como rol esperado del Estado

Entre los vecinos “fundadores” (Nardin, 2019) de La Madera, la trayectoria habitacional tiende a imbricar una memoria de acciones directas, de participación en organizaciones y de recepción de políticas públicas, implementadas bajo modalidades que difuminan los contrastes entre lo formal y lo informal, así como se apartan de los resultados originalmente esperados. Como resultado, la significación del espacio público no sólo resalta su conformación jurídica, sino que resulta anclada (Jodelet, 1984) en otras representaciones, que tematizan el acceso a una vivienda propia, así como el rol de agrupaciones y de agentes estatales. En este sentido, ni lo público ni lo privado de la espacialidad suponen elementos simbólicos clausurados sobre sí mismos, como si sólo fueran el espejo más o menos distante de las definiciones normativas. Así, al recordar un traslado generado por la demarcación del “área verde” –emplazada en el centro del barrio- Lucía, una entrevistada que participó de la ocupación del año 2000, articuló esos núcleos temáticos mientras evocaba ese momento:

¹ El trabajo de campo del año 2018 fue realizado en el marco del Seminario de la carrera de Sociología UBA “Explorando la periferia. Sociabilidades y representaciones en barrios segregados del Gran Buenos Aires”. Equipo de Trabajo: María Maneiro; María Carla Bertotti; Santiago Nardin; Javier Nuñez. Estudiantes: Bettina Cotta; Josefina Larrea; Julieta Calarco; Lautaro Mateu; Lucila Amari; Maite Sánchez Goitía; Manuela Díaz; Mirel Mercuri; Pilar Pittaro; Rodrigo Carballo

El trabajo de campo del 2019 supuso una continuación del mismo seminario. Equipo de Trabajo: María Maneiro; María Carla Bertotti; Santiago Nardin; Javier Nuñez; Diego Pacheco. Estudiantes: Estevez Emilce; Hoffman Matías; Medruin Maribel; Redin Amanda; Rubin Juan; Sorrentino Lucía; Villar Florencia; Molina Joaquín; Bolaunzarn Jorge; Ceballos María Clara; Carini Forciniti Melani.

“R: A mí me trasladaron, había gente que no vivía que vino a tomar hizo una casita y se iba. Entonces esta franja se tenía que mover porque esto era lugar verde, zona verde. Entonces no se podía habitar. Cada manzana tenía su delegado, yo era delegada de la manzana. Entonces nos teníamos que trasladar, esta era la manzana 42 (...) La misma comisión era, "te damos un terreno" entonces cada uno, si le gustaba el terreno donde se traslada, se ha trasladado gente con... la última que se traslado tenía una casa de dos pisos de material ¿Sabes lo que era destruir eso? (...) Yo le dije: "Mira yo no me quiero ir muy lejos de la zona verde", yo ya tenía los vecinos ya hacían como dos o tres años que estábamos acá, yo los conocía. Y "no, no me quiero ir lejos, no me voy a ir lejos", el hecho fue que en frente así del CIC había un terreno, la comisión ya sabía quién estaba, quién no estaba, quien vivía se caminaba todos los días, los censos los hacían, porque yo he censado gente y bueno, me trasladaron, "Yo quiero ese terreno si yo no me muevo no se mueve nadie, vos decidís, o me das ese terreno que está vacío y yo me muevo y se mueve la gente sino no se mueve nadie, y esto es así" (Lucía, empleada eventual, 46 años)

A pesar de la complejidad del trazado urbano de La Matera, la representación de Lucía se desplaza en términos del eje superior del cuadro semiótico presentado en la sección anterior (Figura 4): las nominaciones jurídicas dan lugar a dos espacios de cualificación opuesta. ¿Mutuamente excluyentes, situados en un plano de representación homogéneo (Lefebvre, 2013)? En el relato se presentan zonas híbridas, que dan cuenta del sentido de lo privado en cuanto vivienda y de lo público en tanto espacio de uso recreativo que genera cierta centralidad barrial. Así, la referencia a una casa autoconstruida a demoler –que encarna el esfuerzo en busca de un sitio propio- significa al conflicto entre espacialidades en el marco de un asentamiento que inicia su consolidación.

De esta manera, entre lo público y lo privado se establece una relación de contrariedad (Greimas y Rastier, 1973), que revela el contenido diferencial de cada categoría. Empero, no da lugar necesariamente a una contradicción insalvable. La propia posición de la entrevistada es, al respecto, paradójica: obligada a trasladarse, no quiere apartarse de la zona en donde se encontraba su vivienda original. Apela a ciertas sociabilidades de proximidad, pero la frase que lo reconstruye (“yo no me quiero ir muy lejos de la zona verde”) exhibe el peligro de un desplazamiento hacia la periferia barrial. A la inversa, la plaza, el centro sanitario (CIC) a construir, generan un “efecto de lugar” (Bourdieu, 1999), que produce una centralidad barrial en torno al espacio público, jerarquizado respecto al resto de La Matera. El momento que la entrevistada reconstruye debe haber ocurrido en los primeros años del asentamiento, con una consolidación incipiente. El conflicto exhibe las expectativas generadas por los programas públicos, así como los desplazamientos que generó. Sin embargo, la representación social reconcilia los estatutos de espacialidad, anudando lo público y lo privado bajo la promesa de regularización barrial:

“R: El origen del barrio fue el tener algo propio, el establecer muchas familias y fue todo... El dejar algo el día de mañana para tus hijos. Que no

estén de acá para allá alquilando algo o teniendo necesidades de vivienda, yo veo que hay mucha y yo sé que mis hijos van a estar en su cama que no necesitan andar alquilando, porque también es no te alcanza ni para comer no te va a alcanzar para alquilar. Estar en un lugar seguro, queremos el progreso.

E: Sabemos que alrededor hay otros barrios que también fueron...

R: Sí, pero esos barrios son más viejos y este avanzo mucho. Los otros barrios no hay colegio, el 13 es más viejo que este barrio y no hay colegio. Y este colegio fuimos los vecinos los que lo, esta plaza la pedimos los vecinos, ese CIC lo pedimos los vecinos y yo soy una” (Lucía, 46 años, empleada eventual)

En la primera cita, los usos recreativos se afincaban en un centro local que designaba el foco de consolidación barrial. Siguiendo esta línea, el segundo fragmento magnifica las capacidades integradoras de la vivienda –nicho de lo privado por excelencia- hasta abarcar los contornos de La Matera. Desde las motivaciones de la ocupación (*tener algo propio*) hasta la consolidación que distingue al barrio de otros territorios lindantes se presenta un recorrido ascendente, en el que la escuela, la plaza y el centro sanitario no se oponen a las viviendas, sino que son su continuidad. Así, la definición del espacio público resulta simbólicamente desbordada, apuntando a un rol esperado del Estado y una legitimidad de la propia hechura de la vivienda –incluso cuando la de Lucía fue estatalmente construida.

Estas significaciones –de políticas esperadas y de expectativas de trayectorias- deslizan en núcleos temáticos que dan contenido al espacio público. Al momento de describirlos, persisten los trazos de esas otras representaciones:

“E: ¿Nos mencionaste un par de veces a [Referente local], que tipo de rol cumple en el barrio?

R: Cumplía, tenía sus defectos, la droga y fue capturado. Todo el barrio decía, todo el barrio la sabía. Yo trabaje para él, desde el principio.

E: ¿Está más tranquilo el barrio?

R: Esta mucho más tranquilo, porque antes el municipio no podía entrar y ahora sí. Todo tenía que pasar por él, era su coima.

E: ¿Había cosas que él gestiona para el barrio?

R: Si, el colegio si hizo por la lucha de él, la plaza se hizo por la lucha de él. El conoce cada punto donde están las bocas de agua, las llaves de agua. El conoce cada familiar, en qué año vino, en que año no vino, cuanto, todo, quien murió quien no murió, todo.

E: ¿La gente acudía a él?

R: Sí mucho, porque él era el único que sabía bien todas las cosas (...) Si, lo que pasa es que se robó tanto e hizo tantas cosas malas y la gente no le llevaba el apunte. ¿Sabes lo que él hacía para que la gente salga a la calle? Cortaba la luz... Dejaba todo en oscuras y es verdad, vos dejás el

barrio sin luz y el barrio sale a tomar mate, sale a la calle, el barrio sale, la gente sale y él hacía eso, cortaba la luz. Porque cortaba el agua y no pasaba nada, si cortaba la luz, salían todos. Los chicos los volvían locos a los padres, a las madres entonces que hacían, bueno vamos a llevarlos a la plaza y salían todos y estaba lleno de gente. Después que él se fue me di cuenta yo. Aunque vos no lo crees es así, es una cosa rara, pero es así. Vos vez que se corta la luz y esto es pasar y gente, la plaza se llena”
(Lucía, 46 años, empleada eventual)

Como se mencionó, un referente en particular adquirió una fuerte primacía en el primer año posterior a la ocupación del 2000. Si bien logró interceder en múltiples programas, en los últimos años se involucró en ciertos ilegalismos, antes de ser detenido en 2017. La memoria de Lucía tramita ambos momentos –las políticas desplegadas y las acciones inmorales- al tiempo que da cuenta de una representación específica del espacio público encarnado en la plaza de La Matera. Una vez más, este sentido se entronca en la regularización barrial, pero en esta cita los usos recreativos a escala familiar adquieren mayor peso. Entre ambas significaciones –la del Estado, con sus particulares modalidades de intervención y la de la plaza familiar como emblema del espacio público- se genera la particular anécdota que finaliza la cita: el referente creando las condiciones para la transformación de los espacios de tránsito en recreativos. Desde luego, el episodio puede ser interpretado a partir de la precariedad de los servicios públicos en barrios populares. En cambio, su tematización como sociabilidades barriales en lugares públicos da cuenta de cómo la elaboración de sentido desplaza ciertos elementos y resalta otros al momento de representar la realidad social circundante.

Las operaciones simbólicas de Lucía tienden a subordinar la dimensión de alteridades a la consagración jurídica: la demarcación de espacios como públicos favorece su representación en clave de relaciones de cercanía, en el marco de un disfrute con familiares y vecinos. No obstante, esta representación no es universal, aplicable a cualquier lugar. Cuando se le pregunta por otros barrios y por sus circulaciones, se invierten algunos de los elementos simbólicos:

E: ¿Caminas mucho por acá?

R: Todos los días, más o menos 2 o 3 horas, 16 horas por día camino el barrio, soy así (...) Todo el barrio, de lo que más camino es acá, plaza, puente, escuela, salita, el fondo, porque como soy promotora de internet, también, mucho va de boca en boca, me llaman por teléfono y "ah sos vos Lucía" hay otras que no se han dado cuenta y me dicen pasa esto "Vamos a hacer soporte", soporte es cuando a un usuario le anda mal internet, entonces voy a camino, a veces hasta la otra punta (...)

E: ¿Si te vas para aquel lado tenes que pasar por otro barrio?

R: Cruzando el puente es otro barrio. Yo de día este barrio lo conozco porque tengo conocidos, familiares por parte de mi hija, pero el de allá no conozco a nadie. Entonces no me gusta salir por ahí. Si voy a Quilmes por

allá, me tomo el remis, te cobran 20 pesos hasta llegar a la calle. Son vecinos, de eso trabajan” (Lucía, 46 años, empleada eventual)

La importancia de las movilidades cotidianas en el establecimiento de diferencias y jerarquías entre territorios ya ha sido recurrentemente resaltada (Segura, 2013). En el caso de la entrevistada, los desplazamientos laborales en las proximidades favorecen interacciones recurrentes con sus vecinos, recuperando la dimensión de las alteridades del espacio público desde una valoración eminentemente positiva. Por el contrario, al salir de La Matera, las personificaciones trocan en desconocidos potencialmente peligrosos. El espacio para uso recreativo se circunscribe al barrio mientras que, en otros territorios, deviene en lugares de tránsito.

La trayectoria de Lucía da cuenta de una ubicación polar en términos de la contraposición entre quienes accedieron a su lote vía ocupación y vía compra informal: la entrevistada participó de organizaciones locales y desarrolló densas sociabilidades barriales. Otros entrevistados, en cambio, matizan el perfil: combinan una llegada al lote similar con una relación más distante con la politicidad y con los vecinos de La Matera. Mónica representa esta segunda posibilidad, que condice con una memoria diferente de la historia barrial:

“R: No, no. Intentaron después moverte del terreno porque lo agarraste mal porque no había calle, pero sacarnos no.

E2: ¿Pero quiénes, quiénes los movían?

R: Y [el referente local] con su comisión porque ellos decían que tenían una comisión y con la gente, pero a mí nunca nadie me molestó. Yo agarré mi terreno y ahí me quedé y edificué, cerré y no, no tuve problemas”
(Mónica, empleada eventual, 48 años)

A diferencia de la primera entrevistada, Mónica experimentó el traslado de vecinos como observadora. Su trayectoria habitacional, a excepción de la toma, fue a grandes rasgos individual-familiar: marcó los límites del lote, autoconstruyó su vivienda y permaneció relativamente escindida de otros procesos. Empero, la definición del espacio público recupera algunas de las articulaciones que desarrollaba la primera entrevistada:

“E2: ¿Hay alguna diferencia entre esas tomas y las tomas de esta, de El Tala?

R: De esta no sé porque yo era chica. De esta toma que esto el que estaba en la comisión, no quería dejar meter gente de lo que él ya tenía todo censado, porque te censaban. El mismo... (...) Entonces no podías meter otras personas. Y de allá no, no, la verdad que no sé. Sé que tomaron y no sé cómo fue...

E2: ¿No sabes si se organizaron de la misma forma [en otros barrios]?

R: Claro, no sé si la misma zona. Porque acá fue todo bien organizado porque tuvimos todo rápido luz, agua (...) De los barrios, de otros barrios, otras tomas -por ejemplo, allá en la casa de mi mamá- hay un barrio que

tomaron antes de San Martín, esos no tuvieron agua ni luz mucho tiempo. Y este barrio tuvo luz rápido” (Mónica, empleada eventual, 48 años)

E2: Bueno, y en relación al barrio en general, contame: ¿cómo es La Matera en la actualidad? ¿Cómo la ves?

R: Yo la veo bien, progresó mucho porque tenemos salita, tenemos escuela. Tuvimos muy rápido salita y escuela; teníamos una comisaría, dice que, para allá al fondo, y la destruyeron, la destruyeron todo.

E2: ¿Quiénes la destruyeron?

R: Y los pibes que toman, que... La destruyeron, dicen que la rompieron toda entonces sacaron la comisaría...” (Mónica, empleada eventual, 48 años)

Nuevamente, los espacios de uso recreativo se imbrican al horizonte estatal de regularización, actuando de indicador de la consolidación barrial. La provisión de infraestructura de servicios –que distingue, por su rapidez, ya en los primeros meses, el caso de La Matera- se prolonga en las instituciones obtenidas o en la plaza. Esta representación vuelve a desplazarse por el eje superior de la figura 4 –que define afirmativamente a lo privado y a lo público- y, si bien la remisión a la vivienda se encuentra tácita, el peso de los servicios básicos da cuenta de estos retornos entre el disfrute doméstico y el ordenamiento local.

Las semejanzas entre entrevistadas no son, empero, completas: para Lucía, la consolidación barrial se prolongaba en sociabilidades de cercanía, que actuaban como una suerte de encarnación subjetiva del progreso local. Para Mónica, en cambio, las personificaciones de los alrededores adquieren rápidamente los rasgos que la primera entrevistada ubicaba más allá de las fronteras de su propio barrio:

“R: Y yo van a hacer 20 años que estoy acá (ríe). ¿Qué se yo? No sé: yo ya me acostumbré y ya está.

E2: ¿Y hay cosas que te gustan?

R: Y hay cosas que me gustan y hay cosas que no me gustan.

E: ¿Y qué es lo que no te gusta?

R: No me gusta que vienen, se juntan en la plaza, que yo estoy al frente de la plaza. Hay chicos que se ponen a los tiros a la madrugada. Ahora está tranquilo, tenemos alarma: nos vinieron y nos pusieron alarma, que justo la pusieron en la puerta de mi casa” (Mónica, empleada eventual, 48 años)

Las alteridades que circulan por el espacio público marcan varios desplazamientos simbólicos en relación a la representación de la primera entrevistada. En primer lugar, sus rasgos: al articular los lugares de libre acceso con un posicionamiento distante, la significación produce jóvenes violentos, que potencialmente pueden destruir la consolidación barrial. Al igual que con el relato de la primera entrevistada acerca de los días de corte de suministro, los referentes fácticos de esta representación no impiden que haya sido socialmente construida y que, frente a un mismo lugar, Mónica

encuentre personificaciones peligrosas y Lucía, en cambio, un feliz panorama vecinal. De ahí que, en segundo lugar, la tematización del espacio público lo emparenta rápidamente en sitios de tránsito, que son de libre acceso, pero no tienen por qué servir para usos recreativos: incluso más, este tipo de empleo es representado como vedado, dado la presencia de sujetos peligrosos. En tercer lugar, el equilibrio entre las dimensiones jurídica y de alteridades deja de estar marcado por el predominio de la primera –como en Lucía- para establecer una serie de rodeos entre planos:

R: Y hacerse cargo, hacerse cargo. El problema es que hay que mejorar el barrio. Cuando mejorás tu casa, también querés que tu barrio esté bien. Entonces para poder vivir. Nosotros tenemos los pedazos de asfalto que hicieron hace más de 4 años, que por lo menos vos querés salir para ese lado y no te embarras. Porque antes, vos tenías que salir, ya te digo, con otras zapatillas (...) Y eso viene de familia pienso yo. Porque es de tu casa que ya salís, porque es de cómo te enseñaron, como te dejaron ser. Porque no te apuntalaron cuando te tenían que apuntalar. No sé, es de familia. No sé si tiene culpa el Estado. ¿Qué tiene que tener culpa el Estado si los chicos los criaste vos, no el Estado? Hacete responsable vos de tus chicos y enseñale qué es bueno y qué es malo. Yo pienso así, porque yo no le enseñe a andar a robar para tenerte una zapatilla o - ¿qué se yo? - sacale al otro para tener vos” (Mónica, empleada eventual, 48 años)

Mientras que la primera entrevistada prolongaba la realización de lo doméstico en la consolidación local, Mónica regresa sobre esa operación para incluir otros efectos de sentido. La transformación del espacio público en el lugar de las circulaciones cotidianas no invalida a la dimensión jurídica, sólo que remite al Estado a un dialogo constante con lo doméstico, de donde pueden emanar alteridades positivas o negativas –en el sentido de la entrevistada, mejor o peor educadas. La mejora barrial regresa al puente entre espacios de uso residencial y públicos, sólo que se acentúan sus falencias mientras se significa un rol esperado del Estado que no impide un fuerte componente de responsabilidad individual.

Como se verá en la sección siguiente, este modo de elaboración del sentido involucra una relación diferente con la espacialidad local, que redundará en otra ligazón entre categorías de lo público y lo privado.

Más allá del umbral doméstico

En La Madera, las compras informales de terrenos se produjeron desde los inicios, incluso en los primeros días de la ocupación. Parte de sus vecinos llegaron por esa modalidad en los primeros meses mientras que otros lo hicieron cuando la consolidación barrial se encontraba avanzada –con posterioridad al 2010 y hasta el momento de las entrevistas. Este tipo de acceso involucra otra memoria distinta de políticas públicas, así como suele coincidir con sociabilidades locales menos intensas. Sin embargo, aún dentro de los compradores, se presentan diferencias según el momento de llegada al barrio.

Los padres de José adquirieron su terreno en los primeros años y él experimento la consolidación de La Matera siendo chico. Desde esta experiencia es que da cuenta de la reserva y ocupación de la zona reservada para usos públicos:

“R: Porque acá era un campito también, todo este cuadrado de acá, todo un campito era. Iban a hacer algo, no sé qué mierda y nunca hicieron nada. Dijeron que iban a sacar también acá y no... (...) Creo que una canchita, iban a hacer acá. Acá adonde estamos nosotros, ¿viste? toda esta manzana (...) Sí, sólo esta manzana no más, acá. Pero nunca sacaron, nunca hicieron nada, ahora estamos acá (...) No, no sé si tenían dueño (...) Y de esta sí porque, cuando acá empezaron a agarrar yo estaba, que empezaron a dividir ese terreno, depende cómo agarraban se ponían una tanza y medían su terreno, todo el cuadrado” (José, empleado construcción, 26 años)

En el perfil anterior, las referencias al Estado se enmarcaban en el avance de la consolidación barrial: el espacio público devenía, así, en concreción material y simbólica de programas estatales. La representación de José, en cambio, acentúa los caracteres degradados de la franja reservada o los diseños originales truncos. La ausencia de propietario explica, en su relato, la situación del lugar y el hecho de que no se produjera un desalojo de la manzana en que sus padres adquirieron un lote. Desde ya, la mención al dueño involucra un modo de definir a lo público en dialogo con las prescripciones normativas que lo asemejan a los resquicios de la propiedad privada del suelo.

Esta representación de los espacios públicos del barrio anticipa un fuerte predominio de la dimensión de las alteridades:

“R: No, me gusta el barrio, ahora está tranquilo, ahora se puede salir un poco más (...) Lo que no me gusta acá el... las callas cómo están, todo eso... llueve y es un desastre (...) En otros lados tienen calle, todo, vereda, no pisan ni barro, nada. Acá no se puede salir.

E: ¿Y qué se comenta en otros barrios sobre La Matera?

R: No, en otros lados dicen acá que es jodido, que es una villa, pero nada que ver. Como en cualquier lado. Todos lados igual es jodido” (José, 26 años, empleado construcción)

“E: ¿Y conoces gente que viva en esos barrios?

R: No, no conozco. No, porque ahí es jodido, no me voy por ahí.

E: Ah, no vas por ahí, ¿y qué te contaron de esos barrios?

R: Y hay mucho transa (...) Sí, se cagan a tiros ahí (...) Sí, esos son los que tomaron hace poco (...) Creo que es más peligroso por ahí.

E: ¿Es más peligroso?, ¿por qué?

R: Mucho vago hay ahí (...) Roban” (José, 26 años, empleado construcción)

Las dos citas marcan una modalidad de significación común, sólo que aplicada al interior y al exterior del barrio. José enfatiza las dificultades para transitar por estos territorios: primero por la mala situación de las calles que contribuyen a La Matera como lugar estigmatizado; después, por los riesgos que genera pasar por barrios aledaños, en los que la falta de circulación troca en personificaciones distantes y potencialmente dañinas. La falta de concreción de la dimensión jurídica cede frente al foco en las alteridades. Estas son representadas como una imposibilidad de transitar. La tematización no apunta tanto al desarrollo de sociabilidades de cercanía ni tampoco a usos recreativos: se enmarca en las circulaciones para uso privado, experiencia desde donde se establece un escenario de la enunciación marcado por la observación distante. Si se retoma el cuadro de la figura 4, este tipo de representación puede ser pensada como la inversión negativa de los espacios privados, que dan cuenta de rasgos análogos –en relación de implicación, es decir, de semejanza de categorías que pertenecen a pares contradictorios distintos (Greimas y Rastier, 1973)- con las definiciones jurídicas del espacio público. Dicho de otra manera, el espacio en donde no es posible prolongar la vida privada es el de los desplazamientos cotidianos sujetos a riesgo.

Esta significación no es ajena al rol esperado del Estado y a conductas morales en el espacio público, sólo que las subordina a las alteridades lejanas:

E: ¿Y quiénes?, ¿quiénes reclamaron?

R: Los vecinos de ahí (...) Porque queman todo y después se va todo el humo para la casa.

E: Ahhh, ¿y a través del reclamo se consiguió alguna mejora?

R: No, sigue igual no más... la otra vez pasé por ahí con un auto y... y si la gente ensucia igual, digo yo (...) Y porque ahí ponen un volquete solo. Capaz que tienen que poner más. Y uno solo lo llenan al toque, o tendría que venir más seguido el camión, creo que cada tanto viene (...)

E: Está bien, ¿y quién se tendría que ocupar de la basura para vos? (...)

R: Y, sí, creo que ahí la gente también... reclaman, reclaman pero también son muy sucios, porque tiran así no más las cosas. También ellos tienen que ayudar” (José, 26 años, empleado construcción)

En un planteo similar al de Mónica –la segunda entrevistada-, José elabora una responsabilidad individual en el cuidado del espacio público que no es ajena a lo que debe hacer el Estado pero que coloca el peso decisivo en los sujetos. Nuevamente, la descripción de las personificaciones que habitan los lugares de tránsito apela a las falencias de la presencia estatal como un rodeo desde el que justificar las características de esos individuos.

Ahora bien, si la imposibilidad de tránsito puede ser entendida como el doblez de una vida doméstica incapaz de prolongarse más allá de los umbrales de la vivienda, ¿en qué medida no se produce la relación contraria? ¿Qué tanto los sujetos del espacio público no indican sobre lo residencial y sobre la definición de ese espacio privado?

Lucas representa un perfil polar de comprador, que arribó a La Matera pocos años antes de la entrevista (2019), cuando ya se habían desarrollado los principales programas estatales. Aún sí, por relaciones familiares, conoce la historia de ocupaciones y los comienzos del barrio, su memoria está marcada por el distanciamiento respecto a sus vecinos.

“R: Todo no me gusta de este barrio. Yo no puedo estar escondiendo a mi hija, ¿ves? Yo a mi hija no la puedo traer a la plaza, porque ahí se juntan los pibes y se ponen a drogarse. Y yo no puedo estar viendo... permitiendo que mi hija de 10 años esté viendo cómo... 10 (...) se estén drogando” (Lucas, 29 años, empleado metalúrgico).

Mientras que José solidificaba el contraste entre lo privado y lo público a través de las circulaciones por fuera de la vivienda, en el caso de Lucas, la dirección es opuesta: la casa deviene una suerte de refugio frente a las alteridades situadas en el espacio público. Este tipo de planteo es frecuente entre entrevistados, aunque se intensifica en trayectorias habitacionales que desfavorecen sociabilidades barriales. Como resultado, lo doméstico adquiere rasgos opuestos a los de aquellos que habitan el espacio público, escenario de informalidades e inmoralidades diversas:

“R: No. ¿Acá sabes lo que pasa? Que acá la gente eh... ah... ponele vos si... ¿Cómo te lo puedo explicar para que lo entiendas? Cuando hacen una toma de terreno... (...) Es solamente para una sola cosa. No es porque la gente necesita (...) Es para venderlo. Mirá. Atrás del CIC ¿viste que esta eh esa manzana que está de este lado del CIC? (...) Hará hace, vamos, ponele 4 años atrás, ahí no había nada. Era una manzana pelada. Se supone que ahí iba a estar la estación de bomberos (...) Toda la gente que vos ves ahí, o sea, todas las casas que vos ves ahí, eran gente de al frente. O sea, yo vivía ahí y es como que el el CIC justo había un pedazo de terreno vacío y yo me crucé. Yo tengo mi casa al frente. Yo hice la separación, todo, y el día de mañana te lo vendí (...) ¿Me entiendes? Lamentablemente eh de 100 personas que toman un terreno... 90% tienen casa. El otro 10% porque la quiere. Porque necesita” (Lucas, 29 años, empleado metalúrgico)

El peso de la dimensión de las alteridades resulta claro. Sin embargo, las representaciones del entrevistado también remiten a un rol esperado –y lamentado– del Estado y una memoria de modalidades de acceso al lote –a rechazar. Al igual que los demás, el entrevistado se refiere al área reservada, profundizando en la toma de esa zona y vinculándola con modalidades de venta informal de terrenos. El espacio público adquiere los rasgos de un sitio no empleado, que no es ajeno a una representación de lo útil como privado y residencial.

Los lugares para usos recreativos quedan asemejados, así, a sitios no empleados y, cuando lo están, se caracterizan por personificaciones impugnables, que impiden cualquier sociabilidad. Lo doméstico transmuta en un opuesto de lo público –como en la cuarta posibilidad de la Figura 4 (“no público”)– a partir de una representación específica de este último, fuertemente marcada por una posición distante del enunciador. Al fortalecer los umbrales y contrastes entre la vivienda a la que se

repliega el sujeto y quienes se encuentran en la cercanía, las demás unidades domésticas resultan infestadas de los mismos rasgos deplorables, convertidas, así, en ejemplos de los problemas barriales:

E2: Este... ¿y se tendría que ocupar el Estado del tema de la basura? De la recolección y eso...

R: Si el Estado se haría cargo, eso significaría un impuesto. Impuesto por eh... alambrado y barrido. No sé cómo se dice. Y ya te digo, decile a la gente que tenga que pagar... porque le tiren la basura o algo y la mayoría te va a decir que no (...) Yo no tendría drama en pagar un impuesto por... porque está bien, hay que pagarle a la gente que labura para eso. De algún lado tiene que salir la plata. Yo no lo veo mal" (Lucas, 29 años, empleado metalúrgico)

La precariedad de la dimensión estatal del espacio, marcado por el carácter trunco de la regularización, se ancla en las subjetividades, en una operación espejada a la de Lucía, la primera entrevistada. Ella creaba sociabilidades de cercanía a partir de un barrio consolidado; Lucas encuentra las falencias de la presencia del Estado en las acciones y costumbres de sus vecinos. Además de una problemática, las dificultades en la recolección de basura devienen el ejemplo perfecto de quienes habitan el espacio público, llevando hasta el extremo las operaciones que podían ser reconocidas en José, el entrevistado anterior. La asimilación del espacio público a lugares de tránsito se alimentaba en la imposibilidad –o al menos el peligro- de circulaciones cotidianas; Lucas avanza un paso más, convierte a las alteridades en causante de los problemas (*decile a la gente que tendría que pagar*) y ahonda el contraste con quienes se encuentran en la auténtica vivienda, la propia: él, dice, aceptaría estar en regla, a diferencia de sus vecinos.

De esta manera, las categorías de lo público y lo privado adquieren una articulación inversa a las del primer perfil, en especial en relación a las construcciones de sentido de la primera entrevistada. Los puentes entre lo doméstico y lo barrial generados por la consagración jurídica que daban lugar a un significado del espacio público como lugares de uso recreativo se transforman en una serie de oposiciones lineales a partir de una vivienda aislada enfrentada a las alteridades situadas en los espacios de tránsito.

Conclusión

Las representaciones del espacio público en barrios populares están lejos de clausurarse en la tematización de sociabilidades –tendencialmente virtuosas- de cercanía. Tampoco se focalizan en una diada público/privado que opondría usos comunes a la extensión de formas mercantilizadas del suelo urbano. Por el contrario, se entroncan en una oposición entre el espacio doméstico y el de libre acceso. A su vez, involucran los sentidos dados a políticas públicas, a alteridades de proximidad y a memorias de modalidades de acceso al lote.

Estas construcciones de sentido resuelven tensiones y distancias entre dos grandes dimensiones, que dan cuenta de dos modos de demarcación: jurídica y de alteridades.

Estos planos pueden ser conciliados y apartados, al tiempo que tramitan diferencialmente las relaciones entre lo público y lo privado. Las disímiles operaciones simbólicas guardan afinidad con las formas de acceso al lote, que no son ajenas a sociabilidades locales y a la participación en políticas públicas.

En San Francisco Solano -donde se encuentra el caso de estudio- han ocurrido numerosas tomas desde los años 80'. Sin embargo, el barrio La Matera contiene sus particularidades, derivadas de la combinación de una mercantilización temprana y una presencia estatal múltiple pero parcial en sus resultados. Estos elementos permiten estudiar una presencia estatal en la demarcación de espacialidades potente pero degradada, que recrea características de otros territorios lindantes cuanto destaca las consecuencias de políticas públicas y de sus modos de implementación. Al mismo tiempo, varios de los procesos sociales que inciden sobre las representaciones del espacio público poseen una escala, como mínimo, metropolitana. Las crecientes dificultades de acceso al suelo, las trayectorias habitacionales que intercalan ocupaciones de tierra con compras informales o las formas de intervención estatal en barrios populares dan lugar a experiencias compartidas por los sectores populares del Gran Buenos Aires.

Así, en cuanto asentamiento, La Matera permite estudiar representaciones del espacio público que desplazan la oposición entre espacio público y comercial hacia el contraste con lo doméstico. Al mismo tiempo da cuenta de una potente demarcación jurídica de la espacialidad local, cuya representación permite reconocer diferentes tensiones simbólicas, ligadas a memorias locales, roles esperados del Estado y el mercado, así como sociabilidades de cercanía.

El espacio público puede ser tomado como un prisma del que abordar diferentes procesos que convergen sobre los barrios populares: desde el Estado y el rol de las organizaciones hasta la distribución del suelo urbano, la pregunta por la espacialidad, incluso por su representación, desborda hacia múltiples dimensiones y escalas.

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1999). Efectos de lugar. En *La miseria del mundo*, México: FCE, pp. 119-124.
- Bourdieu, P. (2014) *Lecciones sobre el Estado*, Barcelona: Anagrama.
- Carmán, M. (2011) *Las trampas de la naturaleza, medio ambiente y segregación en Buenos Aires*, Bs.As: FCE.
- Carrión, F. (2016): "El espacio público es una relación, no un espacio" en Ramirez Kuri, Patricia (coordinadora) *La reinención del espacio público en la sociedad fragmentada*. México DF, UNAM.
- Cravino, M. C. (2009). La metamorfosis de la ciudad informal en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En *Revista Líder*, 15, 31-55.
- Cravino, M. C., & Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. En *Población & Sociedad*, num. 25, Vol. 2, pp. 1-27.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden*. México: UAM
- Duhau, E. y Giglia, A. (2016). *Metrópolis, Espacio público y consumo*. México: FCE
- Greimas, A.J. y Courtés, J. (1979) *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Greimas, Algirdas, J., Rastier, Francois. (1973) "Las reglas del juego semiótico". En Greimas, A.J., *En torno al sentido, ensayos semióticos*, Madrid: Fragua, 153-183.
- Harvey, D. (2004). "El" nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión". En *Socialist register*, s.d.
- Izaguirre, I. y Aristizabal, Z. (1988) *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires*. CEAL: Buenos Aires.
- Jodelet, D. (1984), La representación social. Fenómeno, concepto y teoría, en Moscovici. S., *Pensamiento y vida social* (pp. 469-494), Barcelona: Paidós.
- Lefebvre, H., (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Maiorana, M. (2008). *La construcción de territorialidad y el conflicto irregular urbano*. (Tesis de Maestría no publicada), Facultad de Trabajo Social, UNLP: La Plata.
- Maneiro, M. (2020) Conflictos acerca de las cualidades del espacio. Un estudio en tres barrios periféricos surgidos a partir de ocupaciones de tierras en el Gran Buenos Aires. *Revista Gavagai*, vol 6, num. 2.
- Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza editorial.
- Merklen, D. (1997), Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio; entre las condiciones y las prácticas, en *Sociedad*, 11,. 21-64.
- Murard, N. Laé, J. F. (2013). "El mendigo, el bandido y el buen trabajador. Ascetismo y hedonismo en las clases populares". En Robert Castel, Gabriel Kessler, Denis

- Merklen, Numa Murard, *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* (87-108). Buenos Aires: Paidós.
- Nardin, S. (2018) Viejas y nuevas tomas de tierras. Controversias en torno a la acción directa en asentamientos informales de la periferia de Buenos Aires. En *O Social em Questão*, 42, 23-44.
- Nardin, S. (2019) *Memorias sobre tomas de tierra en San Francisco Solano: acción directa, vínculo de ciudadanía y distinciones sociales* (Tesis no publicada) UNGS: San Miguel.
- Pérez, P. (1995). "Actores sociales y gestión de la ciudad". *Revista Ciudades*, 7[28], pp. 1-15.
- Rovira, N. B. (2021). En las fronteras de lo urbano. En *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 25(2), 11-35.
- Sack, R. (1986): "El significado de la territorialidad". En *Human territoriality: Its theory and history*. University Press, Cambridge.
- Segura, R. (2012). Elementos para un crítica de la noción de segregación residencial socio-económica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata. En *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 2, 106-132.
- Segura, R. (2013). Los pliegues en la experiencia urbana de la segregación socio-espacial. Análisis comparativo de dos etnografías urbanas. En M. Carman, NV d. Cunha y R. Segura (Coords.), *Segregación y diferencia en la ciudad* (143-169), Quito: Clacso.
- Sigal, S. (1981); "Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía". En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, num. 4. pp. 1547-1578.
- Soldano, D. (2013): "La desigualdad social en contextos de relegación urbana. Un análisis de las experiencias y los significados del espacio (Gran Buenos Aires, 2003-2010)" En Di Virgilio, Mercedes y Perelman, Mariano (coord.), *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia Argentina* (27-56). Buenos Aires: CLACSO.
- Tufró, M., Brescia, F., & Pingaro Lefevre, C. (2017). "Aguantamos contra el Estado, perdemos contra las bandas". Reflexiones sobre la circulación de violencias en tomas de tierras y asentamientos de la RMBA.// "We stand against the State, we lose against gangs". *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, num.7, pp. 146-167.
- Vommaro, Pablo. (2007). "Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes: el caso de las tomas de tierras y asentamientos de 1981". *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani*. IIGG Facultad de Ciencias Sociales.